Madrid, a 3 de marzo de 2026

CIRCULAR Nº 7

Estimadas familias:

Desde el equipo directivo de este centro queremos trasladarles nuestra profunda preocupación respecto a la llegada de menores al centro sin acompañamiento adulto.

Es nuestra responsabilidad recordarles que el centro educativo asume la custodia del alumno únicamente en el momento en que este accede al recinto escolar a la hora de la apertura oficial. Hasta ese instante, la seguridad y vigilancia del menor es responsabilidad exclusiva de sus tutores legales, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Marco Legal y Riesgos Asociados: Deber de Vigilancia (Art. 154 Código Civil): La ley obliga a los padres a velar por sus hijos en todo momento. Un menor que camina solo por la vía pública o que espera sin supervisión en la puerta del colegio se encuentra legalmente en una situación de riesgo.
- Seguridad Vial y Accidentes: El entorno de los centros escolares suele presentar una alta densidad de tráfico en las horas de entrada. Un menor sin acompañamiento carece, a menudo, de la capacidad de reacción necesaria ante imprevistos de tráfico, aumentando el riesgo de atropellos o accidentes.
- Responsabilidad Civil: Ante cualquier incidente que pueda sufrir el menor (o que este pueda causar a terceros) antes de entrar al colegio, los tutores legales son los únicos responsables civiles y penales de las consecuencias.
- Prevención de Situaciones de Desamparo: La aparición de menores sin supervisión en los alrededores del centro puede activar, por protocolo, la intervención de los servicios de protección al menor o de las fuerzas de seguridad para garantizar su integridad.

Por todo ello, apelamos a su responsabilidad y les instamos a que el acompañamiento a la entrada sea presencial y efectivo. La seguridad de nuestros alumnos y alumnas no comienza en el aula, sino en el trayecto desde sus hogares. No podemos permitir que ningún menor se encuentre en situación de vulnerabilidad antes del inicio de la jornada escolar.

Agradecemos su comprensión y su compromiso con la seguridad de lo más valioso que tenemos: sus hijos e hijas.

Atentamente.

El equipo directivo

C.E.I.P. BARCELONA · CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN · COMUNIDAD DE MADRID